

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

2876 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Sevilla, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía, en el procedimiento sancionador número 5057/2014//29855, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 13 de enero de 2015, a las 10:30 horas, y 15 de enero de 2015, a las 11:45 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados o sus representantes podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Avenida Blas Infante, número 12, de la localidad de Sevilla, en el plazo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: AO//RM 5057/2014//29855.

Denunciado: RUYTEL SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.L.; con domicilio social en la Avenida Almensilla, número 27, polígono industrial Pibo, de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Identificación: B91387407.

Sevilla, 20 de enero de 2015.- El Comisario Provincial de Sevilla, Juan José Rojo González.

ID: A150002236-1